

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6610** *FLEER ESPAÑOLA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Fleer Española, S.A. (la "Sociedad") de fecha 21 de mayo de 2015, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y, en lo menester, Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, el 13 de julio de 2015, a las 17:00 horas, en las oficinas de J&A Garrigues, S.L.P., sitas en Barcelona, Avda. Diagonal 654, Esc D 1.ª Planta y, en segunda convocatoria, el 14 de julio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión, la declaración sobre el informe medioambiental, del informe relativo al negocio sobre acciones propias y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Reelección de los auditores de la Sociedad.

Cuarto.- Reelección y, en lo menester, nombramiento de miembros del consejo de administración de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de mayo de 2015.- Sergio Sánchez Solé, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A150026703-1